



UNIMINUTO
 Corporación Universitaria Minuto de Dios
 Biblioteca Rafael García-Herzberg



conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si autorizo.

3. Firmas de autor(es)	
Firma autor 1 <i>Sandra Karelly Niño</i> Documento de identidad N°: 28.076.898	Firma autor 2 Documento de identidad N°:
Firma autor 3 Documento de identidad N°:	Firma autor 4 Documento de identidad N°:





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



2914

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Cuarenta y Nueve (49) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: SANDRA KARELLY NIÑO NIÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0028076893 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Sandra Karely Niño Niño



6dncx612zlkp
16/11/2018 - 08:15:06:920



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION DE PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO.



Guar



Jesús Germán Rusinque Forero



JESÚS GERMÁN RUSINQUE FORERO
Notario cuarenta y nueve (49) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6dncx612zlkp

